

APRUEBA Y ORDENA PAGO AL
CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE
COPIAPO.
CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA
SIGUIENTE

RESOLUCION EX. N° **3645**

COPIAPO, **02 NOV 2016**

VISTOS Y CONSIDERANDO:

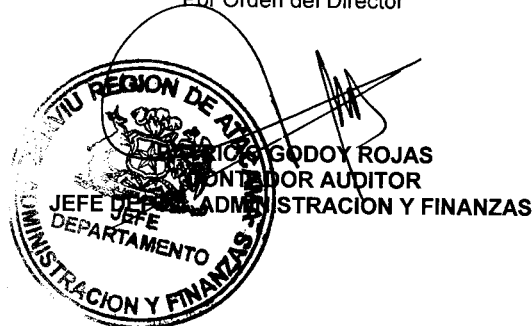
- a) La Ley 16.391 que crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- b) Lo dispuesto en el D.L. N°1.305/1975 y las facultades contenidas en el D.S. 355/75 Reglamento Orgánico de los Serviu Regionales.
- c) Lo dispuesto en el artículo 5 inciso 2, 26 y 28 del DFL N°1/19.653 y artículo 4 del DS N°355 de 1975 y la Ley 20.798 de Presupuesto para el Sector Público, vigente.
- d) El Memorándum N° 27 del 14 de septiembre de 2015, de la Dirección del Servicio, que con motivo de mejorar los procesos del Servicio, en materia de pagos y cumplimiento de la normativa, se instruyó emitir resoluciones de pago.
- e) La necesidad de este Servicio de gestionar trámites que requieren la intervención de un Conservador de Bienes Raíces, siendo en este caso el Conservador de Bienes Raíces de Copiapó, de don Tomás Jarpa Concha.
- f) La Resolución 1600 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre excepción del trámite de toma de razón.
- g) La Res. Afecta N°56/2016 de V. y U. y Res. Ex. N°2698/2016 que establece delegación de funciones de SERVIU Atacama y lo dispuesto en el artículo 4°, inciso final y 79 de la Ley 18.834, dicta la siguiente:

RESOLUCION

- 1.- Apruébese y ordénese los pagos al Conservador de Bienes Raíces de Copiapó, de don Tomás Jarpa Concha, por inscripción 4 transacciones extrajudiciales, según se indica:
 - Cotización N°319762 del 26.10.2016, por valor de \$74.200, Sra Ester Illesca
 - Cotización N°319763 del 26.10.2016, por valor de \$65.700, Andrea Naranjo
 - Cotización N°320045 del 26.10.2016, por valor de \$65.700, Ricardo Vergara
 - Cotización N°320047 del 26.10.2016, por valor de \$74.200, Eduardo Madrid
- 2.- Los gastos que demanden los trámites señalados serán cargados al Subtítulo 22, Ítem 12, Asignación 005, denominada Derechos y Tasas.

ANOTESE, TRANSCRIBASE Y CUMPLASE.

"Por Orden del Director"



N°084
[Handwritten signature]

NAR/ DVA/ JTD/ mef

DISTRIBUCION:

- Contraloría Interna Regional
- Depto. Adm. y Finanzas
- Depto. Jurídico
- Oficina de Partes

Atendido por: FRAMIREZ

Cotización° :319762

Requiere: MARIA EUGENIA FERNANDEZ QUEVEDO Fecha: 26/10/2016

Rut: 7.116.917-0

UF: 0

Descripción

Inscripcion Propiedad SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION II REGION DE SUCESION RIVERA IILESCA	\$ 74.200
Copias	\$ 0
**ADJUNTA Copias Escritura	-----
**ADJUNTA Form 2890 SII	-----
**ADJUNTA Cert Deuda	-----
**ADJUNTA Cert Avaluo	-----

*Se deja constancia que los valores son aproximados.

Total Aprox \$ 74.200

La presente constituye una cotización del trabajo que Ud. encarga al Conservador de Bienes

Raices, los plazos indicados para su entrega se cuentan desde que se hace el ingreso correspondiente.



Atendido por: FRAMIREZ

Cotización^o: 319763

Requiere: MARIA EUGENIA FERNANDEZ QUEVEDO Fecha: 26/10/2016

Rut: 7.116.917-0

UF: 0



Descripción	
Inscripcion Propiedad SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION III REGION DE NARANJO ALFARO	\$ 65.700
Copias	\$ 0
**ADJUNTA Copias Escritura	-----
**ADJUNTA Form 2890 SII	-----
**ADJUNTA Cert Deuda	-----
**ADJUNTA Cert Avaluo	-----
Total Aprox \$ 65.700	

*Se deja constancia que los valores son aproximados.

La presente constituye una cotización del trabajo que Ud. encarga al Conservador de Bienes

Raices, los plazos indicados para su entrega se cuentan desde que se hace el ingreso

correspondiente.

Atendido por: FRAMIREZ

Cotización* :320045

Requiere: MARIA EUGENIA FERNANDEZ QUEVEDO para el 28/10/2016

Rut: 7.116.917-0

UF: 0

Descripción

Inscripcion Propiedad SERVICIO DE VIVIENDA CON VERGARA ROMERO RICARDO	\$ 65.700
---	-----------

Copias	\$ 0
--------	------

**ADJUNTA Copias Escritura	-----
----------------------------	-------

**ADJUNTA Form 2890 SII	-----
-------------------------	-------

Total Aprox \$ 65.700

*Se deja constancia que los valores son aproximados.

La presente constituye una cotización del trabajo que Ud. encarga al Conservador de Bienes

Raices, los plazos indicados para su entrega se cuentan desde que se hace el ingreso

correspondiente.



Atendido por: FRAMIREZ

Cotización° :320047

Requirente: MARIA EUGENIA FERNANDEZ QUEVEDO Fecha: 28/10/2016

Rut: 7.116.917-0

UF: 0

Descripción

Inscripcion Propiedad SERVICIO DE VIVIENDA CON MADRID BALLADARES EDUARDO	\$ 74.200
---	-----------

Copias	\$ 0
--------	------

**ADJUNTA Copias Escritura	-----
----------------------------	-------

**ADJUNTA Form 2890 SII	-----
-------------------------	-------

*Se deja constancia que los valores son aproximados.

Total Aprox \$ 74.200

La presente constituye una cotización del trabajo que Ud. encarga al Conservador de Bienes

Raices, los plazos indicados para su entrega se cuentan desde que se hace el ingreso correspondiente.

